

	Pagaré y carta de instrucciones	
	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03	Fecha de emisión: Junio 28 de 2016
	Fecha de actualización: mayo 18 de 2021	Versión: 3

PAGARE

PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / (____) (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE \$ (_____)

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____ y _____

Nosotros: _____ y _____ vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____ la suma total de _____ (\$ _____) moneda legal,

SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciando a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____ de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarnos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado. En constancia firmamos en _____ a los _____ días del mes de _____ del año 20 ____

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: EDUAR FRANCISCO GARCIA GRENSEFFER HU	Nombre:		
Firma: eduard Garcia	Firma:		
No. de identificación: 1015461694	No. de identificación:		
Dirección: Calle 94bH57-37	Dirección:	Ciudad:	
Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: 302641440	Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.015.467.694

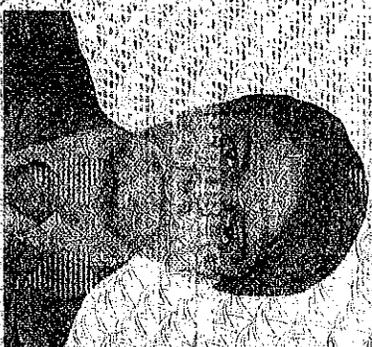
GARCIA GREINSEFEISTEIN

APELLIDOS
EDWAR FRANCISCO

NOMBRES

EDWARD GARCIA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

21-DIC-1996

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O+

M

ESTATURA

G.S. RH

12-MAR-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

SEXO
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



P-1500150-01262867-M-1015467694-20211104

0076081046A 3

9916735632

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en estero color negro

REGLAMENTO DE CREDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas, regulares, Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAVU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Balcón de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1º PL hasta el 5 de mayo y 2º PL hasta el 5 de noviembre).
- Los vencimientos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACION

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin emendas, ni berraciones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

HABERES DATA

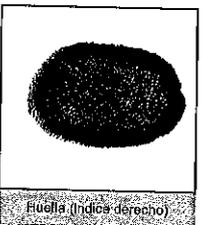
Autorizo que mis datos personales (recontactados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Haberes Data), que manifiesto conocer y aceptar (<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/finales-filas/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>).

AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

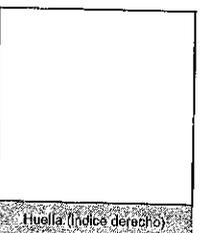
Autorizo a **CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627** o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a **DATA CREDITO Central de Información y de Riesgo**, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignará de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE Edward Garcia FIRMA CODEUDOR _____
C.C. 10546409 DE Popayán C.C. _____



Huella (Índice derecho)



Huella (Índice derecho)

OBSERVACIONES

NUEVO

(favor marcar con X)

RENOVACIÓN

(favor marcar con X)

Fecha de Solicitud:

Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES: **EDUAR PONCELA GARCIA GERMANSFELDTUN**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. **1015414164** de **Bogotá** TEL. RESIDENCIA
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA **calle 44b# 57-33** CIUDAD DE RESIDENCIA
 CORREO ELECTRÓNICO **eduardponce1992@hotmail.com** TEL. CELULAR
 PROGRAMA **Tecnología en gestión administrativa** CODIGO
 NOMBRE DE LA EMPRESA
 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA TEL. EMPRESA
 FECHA DE INGRESO D D M A A A A CARGO
 TIPO DE CONTRATO SALARIO ACTUAL \$ CIUDAD

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES: **olga Contreras** APELLIDOS Y NOMBRES
 TEL. DE RESIDENCIA **312594563** TEL. RESIDENCIA
 TEL. CELULAR **312594563** TEL. CELULAR
 PARENTESCO PARENTESCO

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES: **Anderson Dorman Marin**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. **1007229736** de **Bogotá** TEL. RESIDENCIA
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA **Cra 63 HETA-20** CIUDAD DE RESIDENCIA
 CORREO ELECTRÓNICO **andersondorman@gmail.com** TEL. CELULAR
 NOMBRE DE LA EMPRESA
 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA TEL. EMPRESA
 FECHA DE INGRESO D D M A A A A CARGO
 TIPO DE CONTRATO SALARIO ACTUAL \$ CIUDAD

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES: **Diana Pelfin** APELLIDOS Y NOMBRES
 TEL. DE RESIDENCIA TEL. RESIDENCIA
 TEL. CELULAR **3014905980** TEL. CELULAR
 PARENTESCO **TIA** PARENTESCO

LIQUIDACION PAGO DE MATRICULA

VALORES	FECHAMSES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRICULA	1.096.100
CUOTA INICIAL	500.000
1ª CUOTA	596.100
2ª CUOTA	
3ª CUOTA	
4ª CUOTA	
5ª CUOTA	
6ª CUOTA	
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN	